Formato de Aviso de Privacidad SIMPLIFICADO. Sistema de datos personales denominado Registro de Beneficiarios del Programa Social Seguro Contra la Violencia De Género.

La Alcaldía Gustavo A. Madero (GAM), a través de la Dirección General de Desarrollo Social es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales Sistema de datos personales denominado Registro de Beneficiarios del Programa Social Seguro Contra la Violencia De Género.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de Integrar la base de datos y expediente de las mujeres residentes de la Alcaldía Gustavo A. Madero que sufren violencia familiar y sean inscritas en el programa social Seguro Contra la Violencia De Género, con la finalidad de otorgarles el apoyo económico de acuerdo a las reglas de operación. Además de generar informes y reportes estadísticos. Además de generar informes y reportes estadísticos. Los datos personales podrán ser transferidos a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México para la realización de auditorías o de desarrollo de investigaciones por faltas administrativas a Órganos Jurisdiccionales; para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos, Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos, Secretaría de Inclusión y Bienestar Social para el ejercicio de sus funciones, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para la sustanciación de recursos de revisión, denuncias y el procedimiento para determinar algún incumplimiento, Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México para la sustanciación de un procedimiento administrativo, Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México para la

sustanciación de un procedimiento administrativo y Consejo de Evaluación de la Ciudad de México para la evaluación externa de los programas, estrategias, acciones y políticas la Administración Pública. Para dichas transferencias no se requiere el consentimiento del titular, lo anterior, en apego a los artículos 16 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: Datos biométricos: Huella Digital, Datos electrónicos: Código QR (INE), Correo electrónico no oficial, Datos Identificativos: Nombre, Domicilio, Lugar de nacimiento, Fecha de nacimiento, Nacionalidad, Sexo, Género, Edad, Teléfono celular, Teléfono particular, Firma, Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Fotografía, Clave de elector, Número de identificador OCR, Folio Nacional, Código de identificación CIC, Clave de elector (alfa numérico) Número identificador OCR (reveso de la credencial INE), Datos especialmente protegidos (sensibles): Tipo de violencia, Origen étnico o racial, Datos patrimoniales: Ingresos, Datos sobre procedimientos administrativos y/o judiciales: Procedimiento administrativo seguido en forma de juicio los cuales tendrán un ciclo de vida de vigencia documental de 4 años.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Gustavo A. Madero, ubicada en 5 de febrero esq. Vicente Villada col. La Villa C.P. 07050 con número telefónico 5551182800 ext. 6026 y correo adeutaippdstai@agam.cdmx.gob.mx Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página

http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/Areas/Transparencia/datos_personales.php

Fecha de última actualización: 27 de septiembre de 2024